



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



Garcotum, noviembre 2021

Estimadas vecinas, estimados vecinos

Pasada la mitad de legislatura, podríamos hacer un balance de como está siendo la misma. Con la pandemia de COVID-19, presente desde hace más de año y medio, el trabajo que venimos desarrollando en el Ayuntamiento no se ha visto mermado.

Muy al contrario, hemos desarrollado actuaciones, participado en programas, realizado obras, prestados servicios, como nunca hasta ahora se había visto en Garcotum y tendremos tiempo de repasarlas, ahora, al final del año, es el momento de volver a llamar a la responsabilidad de las personas para con su pueblo, convencido que este camino, que nos hemos marcado y que nos permite luchar contra la despoblación, sólo podremos continuarlo si mantenemos población.

La situación es muy fácil de explicar, si mantenemos la población, mantenemos recursos y, si aumentamos población, aumentamos recursos. Estos recursos se destinan a mejorar nuestro municipio, del bienestar de los de las vecinas y los vecinos que habitan en él, también de nuestros paisanos que aún viviendo largas temporadas en el pueblo no adquieren la condición de vecinos, porque no se empadronan y, como no, también de los visitantes, a quienes mostramos un pueblo abierto y acogedor, confiando que su paso por la localidad pueda repetirse, su presencia contribuye al mantenimiento de los negocios, que nos dan servicios durante todo el año. El trabajo de los miembros de la Corporación es desinteresado, ningún miembro recibe retribución económica, lo único que nos mueve es el bien común de nuestro pueblo.

Por eso vuelvo a dirigirme, especialmente, a aquellas personas y familias que habitan habitualmente en el municipio, pueden colaborar, con el empadronamiento de algún miembro de la familia. Ahora se hace necesaria la colaboración de todos y todas, el empadronamiento es un trámite administrativo muy sencillo, quiero recordar que no tiene ninguna relación con la atención médica, si no se comunica ningún cambio, las personas seguirán manteniendo sus médicos y hospitales de referencia, a estas personas recomendamos solicitar cartillas de desplazados.

En relación con la atención médica en el municipio, pedimos a todas las personas que, por favor, se acostumbren a solicitar cita, tanto para atención médica, como para atención de enfermería, pues los datos de citas quedan grabados y se utilizan para determinar los servicios asistenciales en los municipios, a mayores cifra de citas, podremos demandar más atención, a menores cifras de citas pueden intentar reducir servicios.

Insistimos, la mejora de nuestro bienestar pasa por mantener e incrementar nuestra población, reciban un cordial saludo.



El Alcalde, David Palomares García